

Aumento a los agentes policiales

El personal policial bonaerense percibirá un aumento salarial escalonado del 9%, compuesto por un incremento de 7% en febrero y de 2% en marzo. Esta suba es igual a la acordada para todo el personal de la administración pública de la provincia.

El lunes el gobierno bonaerense ofreció a los gremios docentes y estatales un aumen-

to salarial en dos etapas, para cubrir el primer trimestre del año: el incremento de un 7% en febrero y un 2% en marzo. El 7% de febrero se cobrará durante los primeros días de marzo, mientras que el 2% restante, en los sueldos que se percibirán los primeros días de abril. El incremento impactará en los básicos y beneficiará a los jubilados.

Los estatales ya aceptaron la propuesta. Se espera lo mismo de parte de los docentes. En el caso de los policías, el incremento es automático.

Luego del cuarto intermedio realizado en la reunión del lunes, el Ejecutivo bonaerense acercó la propuesta de incremento salarial para los trabajadores judiciales, también con-

sistente en 9% de incremento con base de cálculo sobre sueldos de enero a abonar en dos cuotas: 7% con los sueldos de febrero y 2% con los sueldos de marzo. Además, se anunció la propuesta de dos cláusulas, una de monitoreo de la inflación en marzo y otra de reapertura en abril.

Ante el pedido del gremio de

generar un mecanismo de fortalecimiento especial para las categorías más bajas, se definió la realización de una Mesa Técnica entre los Ministerios de Economía, Justicia, Trabajo, la Suprema Corte y la AJB el 25 de marzo. En esta línea, también se reiteró el pedido de extensión del Acuerdo 4093 para jubilados y pensionados.

MERECIDO RECONOCIMIENTO

El otrora presidente del Turismo Special de la Costa recibió una placa de agradecimiento por parte de la nueva Comisión Directiva del TSC por su entrega y compromiso para con la categoría y por la ayuda que brindó al autódromo Juan Manuel Fangio de Balcarce.

En la noche del sábado, durante el desarrollo de la 32º Fiesta Nacional del Automovilismo, se realizó la entrega de una placa de gratitud a Julio Lopez de Calatayud por su trabajo por la categoría y por su aporte a la evolución del TSC en los últimos años.

También por su compañerismo y por su ayuda en la construcción de la variante Juan Manuel Bordeu del autódromo Juan Manuel Fangio, lo cual le brinda un nuevo trazado al autódromo balcarceño.

«El TSC es una categoría muy emblemática, que despierta muchas pasio-

nes en el público. Una categoría que nos recuerda al Turismo de Carretera de los años '90. Nosotros hemos tratado de trabajar denodadamente, en conjunto con todos los muchachos para poder tener una categoría acá en la zona. Una categoría que agrada a la gente, que brinde un buen espectáculo, que tenga paridad de autos. Tratamos de hacer todo lo mejor posible con todo lo mejor de nosotros; y le hemos dado el paso a Miguel (Islas) que tiene vasta experiencia en automovilismo. Estoy muy agradecido por el cariño de este reconocimiento» afirmó Lopez.

El actual piloto y anterior presidente del TSC recibió dicho reconocimiento en el escenario mayor de la Plaza Libertad de Balcarce a manos de actual referente de la categoría Miguel Islas, secundado por los pilotos Mario Alberghini; Ezequiel 'Toto' Rosconi; Mario Alberghini y Martín Mangone.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **BOSHAROV DENIS, DNI: 96.340.096, nacido el 03-10-1978, hijo de Bosharov Leonid y de Bosharova Galina**, domiciliado en la calle Aristóbulo frl Valle N° 2700, piso 5 departamento 'C', Mar del Plata, por Expte. Nro. 1697/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Mar del Plata, 04 de Febrero de 2025. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **MAZIAR ANDREI, DNI: 96.341.922 nacido el 02-09-1984, hijo de Maziar Arkai y de Maziar, Irina**, domiciliada en la calle Juan A. Peña N° 3762, Mar del Plata, por Expte. Nro. 862/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Mar del Plata, 07 de Febrero de 2025. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA GENERAL PUEYRREDÓN

Mar del Plata 13 de febrero de 2025

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza General Pueyrredón, convoca a todos sus afiliados según el Capítulo VIII del Estatuto Vigente, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 23 de abril de 2025 a las 16:30 horas en la sede sindical de Av. Colón 3944 de Mar del Plata, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura Secretaría General. 2) Elección de un compañero para presidir la Asamblea. 3) Elección de dos compañeros para refrendar el Acta de la Asamblea. 4) Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 5) Secretaria General informe. 6) Comisión Revisora de Cuenta Informe. 7) Consideración de la Memoria y Balance del período comprendido entre el 01 de enero de 2024 al hasta el 31 de diciembre de 2024. 8) Secretaria General Cierre.

Por Sindicato Luz y Fuerza General Pueyrredón.

Nelson Balborin, Sec. de Organización. Eduardo Coppola, Secretario General

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **CESPEDES CENTURION MATIAS DAMIAN, DNI: 94.282.843, nacido el 01-09-1989, hijo de Juan Carlos Céspedes y de Teresa Centurión**, domiciliado en la calle Fragata Libertad N° 3865, Mar del Plata, por Expte. Nro. 17469/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Marzo 9 de 2023.-Florencia Iriarte, Secretaria Federal.